

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2018-037

Salta, 6 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.015/2017

VISTO:

La necesidad de proceder a llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de Director/a del Museo de Ciencias Naturales dependiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de referencia se encuentra vacante;

Que esta Facultad de Ciencias Naturales cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que este tema fue tratado en la sesión extraordinaria del día 29 de noviembre de 2017 y retratado en la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2018;

Que en virtud de lo diligenciado en estas actuaciones y de lo resuelto en dichas sesiones, se dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de Director/a del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales, con cargo a lo dispuesto en el artículo 2° de la R-CDNAT-2017-556 por la cual se aprobara el Reglamento de Concurso para la Provisión del Cargo de referencia.

ARTICULO 2°.- Designar el jurado que deberá entender en el concurso cuya instrumentación se autorizara por el artículo anterior, con cargo a lo establecido en el artículo 22° del ya citado Reglamento de Concurso para la cobertura del presente cargo:

Titulares

Dra. Marissa Fabrezi

Dr. Iván Alejandro Petrinovic

Dr. Gabriel Luis Mario Bernardello

Conicet - ex-Directora del Museo de Cs. Naturales - Salta

Conicet - ex-Director del Museo de Cs. Naturales - Salta

Director del Museo Botánico - UNC

Suplentes

Dra. Silvia Juana Ametrano

Dr. Martín Javier Ramírez

Esp. Eduardo Enzo Ribotta

Directora del Museo de Ciencias Naturales - UNLP

Museo Argentino de Cs. Naturales "Bernardino Rivadavia"

Director Museológico - FCN e Instituto "Miguel Lillo" UNT

Artículo 3°.- Designar a los Veedores que actuarán en el presente concurso público:

Estamento de Profesores: Esp. Mónica Esperanza Moya (titular) - Mag. María Cristina Camardelli (suplente).

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Walter Báez (titular) - Lic. Zulma Judith Avilez (suplente).

Estamento de Estudiantes: Sr. Mauro Luis (titular) - Sr. Sebastián Benavente (suplente).

Estamento de Graduados: Geól. José Luis Barconty (titular) - Ing. María Manuela Urtazun (suplente).

Estamento de PAU: Sr. Ariel Quintana (titular) - Sr. Alfredo Albino (suplente).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza MCN 2018